

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N° 11.111 /

CASTRO, 16 DE DICIEMBRE DE 2105.-

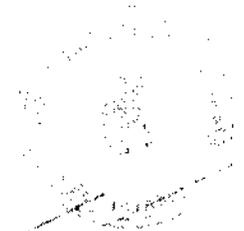
VISTOS:

El Artículo N° 77 de la Ley 18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales el Presupuesto Municipal vigente; la Cuenta Presupuestaria 2153102004 Ampliación Alumbrado Público diversos sectores de Castro; el proceso de licitación pública llevado adelante en el portal electrónico ChC con el cód. ID N° 2730-311-LE15; la planilla de evaluación de ofertas e informe de adjudicación con instrucción del sr. Alcalde subrogante instruyendo a mano alzada en el encabezado de la página; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ADJÚDICASE; la Licitación Pública a suma alzada referida a las obra de **LICITACIÓN N° 2730-311-LE15 "EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO PUTEMÚN"**, a **SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS. EIRL, "JASEB ING."**, RUT N° **76.018.798-4**, por un monto igual a **\$ 27.949.530.-** (Impuestos incluidos), y en un plazo igual a **45 días corridos** contados desde la firma de la correspondiente Acta Entrega de Terreno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL


GUIDO BÓRQUEZ CÁRCAMO
ALCALDE (S)


CAG/erch

DISTRIBUCION:

- Dirección de Adm. y Finanzas.
- D.O.M./SECPLAN
- Archivo.